

La Paz, Baja California Sur, a 28 de julio 2025
Núm. Oficio IMPLAN 210/2025

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE B.C.S.
P R E S E N T E.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de los lineamientos para la integración y presentación de los reportes mensuales de la cuenta pública del Estado de Baja California Sur, a través de la plataforma SIRET, por este medio me permito informar que, en relación al documento **0324 Intereses de la deuda** emitido al 30 de junio 2025, se presenta sin información debido a la naturaleza que el Instituto Municipal de Planeación de La Paz posee, no cuenta con deuda.

Sin más por añadir a la presente, quedo a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

Atentamente,


LIC. ALAN ROBERTO IZQUIERDO SOTO
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LA PAZ